SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con un minuto, del día jueves veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Informo a este Honorable Pleno, que la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, presentó oficio en el que manifiesta su imposibilidad de asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM, para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. *"Koò va'a ndo sakuaa",* que significa *"Buenas tardes",* en lengua Tu'un Savi (Mixteco), en su

variante de Santa María Peñoles, Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con cuatro minutos, del día jueves veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que ella se tomen. Continúe Secretaria con el desahogo de la sesión".- - - -

gracias Secretaria. Someta por favor a consideración del Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - -

Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - -

- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, informó al Honorable Pleno, que el siguiente punto del orden del día, es el **QUINTO,** y se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen a desahogar en esta sesión, es con número **CDEyMR/237/2023,** de fecha 12 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- No es procedente la modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos de los acuerdos establecidos en el acta de la Sesión Ordinaria de Integración de Giros del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez de fecha catorce de junio del año dos mil veintitrés…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. La intervención de la Regidora Irasema".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales, y a la ciudadanía que nos ve presencialmente y a través de los diferentes medios. Este dictamen y el siguiente dictamen que se refiere al Catálogo de Giros, como bien saben, como parte de la mejora regulatoria se trata de simplificar tanto los procesos, los procedimientos que se llevan a cabo dentro del análisis que hizo el Comité de Giros, consideramos dentro de la Comisión, que tener un catálogo demasiado extenso y específico, puede causar en el ciudadano o en el sujeto que está realizando un trámite algún tipo de mala interpretación o no saber a qué giro corresponde al que quieren adherirse, es por tanto que estamos solicitando y regresando nuevamente al Comité de Giros para que se vuelva a analizar; así mismo, que se considere si es de mediano riesgo o de alto riesgo, por lo que si fuera de alto riesgo debería ser la Comisión que presido, pues la que debería de dar el alta de estos giros. Es cuanto. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Hace uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, reconozco que el trabajo que se requiere no solo en el tema de mejora regulatoria y en este catálogo de giros, que con un planteamiento más claro que pueda despejar esta parte dudas va

abonar mucho, en ayuda. Nada más, aquí sí me gustaría al momento de ahorita que nos pregunten sí a petición precisamente de la Regidora Irasema se remite o se piensa votar, es la parte que no me quedo clara, nada más para efecto de saber en qué sentido va hacer la petición de la votación de este dictamen señor Presidente. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Sí, es posible que estemos hablando de una remisión del documento para que sea analizado de otra manera y pueda en su caso subirse nuevamente a Cabildo, para mejorar o para resolver las imperfecciones que se pudieran tener. En ese sentido, si la proponente está de acuerdo en que se remita ese documento a su origen, para que sea revisado, lo someteríamos a consideración de esa manera”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Podríamos hacer dos cosas, una regresarlo a la Comisión, y la Comisión apersonarse o solicitar una sesión del Comité de Giros, o bien aprobarlo como está, y en ese caso de todos modos en la dictaminación viene que estos asuntos se remitan nuevamente al Comité de Giros, para que vuelvan a ser analizados y vuelvan otra vez a ser analizados dentro de la Comisión de Desarrollo Económico”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El Regidor Ismael”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muy buenas tardes a todas y a todos mis compañeros Concejales. Yo igual sugeriría que se votara en los términos que usted plantea Presidente, porque sí considero que está un poco confuso el planteamiento del dictamen, inclusive a lo mejor considero que ni hubiera sido necesario presentar un dictamen sino la Comisión haber requerido al Secretario de Economía, para que subsanara lo que hiciera falta; entonces, considero que debería ser votado en los términos que usted plantea Presidente, para que así quede asentado en el acta”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien, si no hay objeción alguna, Secretaria por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si el dictamen con el acaba de dar cuenta deba remitirse a la Comisión correspondiente, para su mejor estudio”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el dictamen con número CDEyMR/237/2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable**

Ayuntamiento, sea regresado a esta misma Comisión, para que en ésta se realice un estudio más técnico y sea posteriormente presentado a este Honorable Pleno. Siendo aprobada la propuesta por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y dos votos en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Bien. Continuamos Secretaria con el siguiente punto del orden del día".- Dictamen con número **CDEyMR/258/2023, expediente S.L. 034/2023,** de fecha 22 de septiembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Israel Loyola Espinosa, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "El Parian Atelier", y con domicilio ubicado en Cinco de Mayo, número exterior 311, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por integrantes de la de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/258/2023, expediente S.L. 034/2023. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 22 de septiembre de 2023, con número **CDEyMR/318/2023, expediente C.DEN. 145/2023**; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Francisco Ovannel Flores Rey, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Doble Filo", y con domicilio ubicado en Cinco de Mayo, número exterior 204, Colonia Centro, Oaxaca de

Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/318/2023, expediente C.DEN. 145/2023, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número **CDEyMR/319/2023, expediente C.P. 144/2023**, de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Joel Leyva García, a favor de la ciudadana Ángela Consuelo Varo Leyva, para un establecimiento comercial con giro de cantina, denominado “Pollo S”, y con domicilio ubicado en José López Alavez, número exterior 1223, Barrio De Xochimilco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con número CDEyMR/319/2023, expediente C.P. 144/2023. Aprobándose por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe señora Secretaria con el siguiente dictamen, por favor”.- Enseguida le da

lectura la Secretaria Municipal al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/320/2023, expediente C.P 080/2023**; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Carlos Iván Acevedo Cabrera, a favor del ciudadano Max Alberto Bolaños Correa, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "Xocolatl", y con domicilio ubicado en Santos Degollado, letra – A, número exterior 609, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/320/2023, expediente C.P 080/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/321/2023, expediente C.P. 063/2023**; que en su parte relativa dice: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Pablo Tomás Martínez Cortés, a favor del ciudadano Abdías Pablo Martínez Martínez, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "El Golfo", y con domicilio ubicado en Paricutín esquina Volcán del Fuego, número exterior 201, Colonia Volcanes, Agencia de Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de

este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/321/2023, expediente C.P. 063/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Dictamen con número **CDEyMR/322/2023, expediente C.P. 067/2023,** de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano José Lagunas Pérez, a favor del ciudadano Juan Carlos Lagunas Altamirano, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Itandehui”, y con domicilio ubicado en Francisco I. Madero, número exterior 512, Colonia Miguel Alemán Valdéz, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con número CDEyMR/322/2023, expediente C.P. 067/2023. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al dictamen que también suscribe la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/323/2023, expediente C.DEN. 121/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el cambio de denominación al

establecimiento comercial a nombre de la ciudadana Rufina Yescas Leonardo, con giro de miscelánea o abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada, con domicilio ubicado en Avenida Solidaridad, número exterior 135, Colonia Heladio Ramírez López, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y que actualmente se denomina “La curva”, para quedar como “Miscelánea Odissea…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/323/2023, expediente C.DEN. 121/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Dictamen que también suscribe la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número **CDEyMR/324/2023, expediente S.L. 130/2023**, de fecha 10 de noviembre de 2023; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado “Piticó Macedonio Alcalá”, y con domicilio ubicado en Avenida Independencia, número exterior 805, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/324/2023, expediente S.L. 130/2023. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de**

Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal, al dictamen emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/325/2023, expediente S.L. 021/2023;** que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Alberto Anggelo Ortega Duarte, para un establecimiento comercial con denominación comercial de “Trigo Verde”, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio para funcionar en Trujano, lote 02, sin número, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/325/2023, expediente S.L. 021/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/326/2023, expediente C.P. 071/2023;** suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Jesús Daniel del Castillo Villaseñor, a favor del ciudadano Christian Santiago Tiburcio, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado “Restaurante La Chaperona”, y con domicilio ubicado en Belisario Domínguez, número exterior 102, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/326/2023, expediente C.P. 071/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/327/2023, expediente S.L. 112/2023,** emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo**;** que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- No es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Dante Mejía Vásquez, para un establecimiento comercial con giro de mezcalería denominado “Hora Mágica”, y con domicilio ubicado en Avenida Morelos, número exterior 1004, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/327/2023, expediente S.L. 112/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen es emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/328/2023, expediente S.L. 138/2023**; que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Dorian Roberto Mendoza Anguiano, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con

alimentos, con domicilio para funcionar en Adolfo Gurrión, número exterior 104, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/328/2023, expediente S.L. 138/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen".- Dictamen con número **CDEyMR/329/2023, expediente S.L. 104/2022,** de fecha 10 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: "…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano José Manuel Hernández Álvarez, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos con música viva, denominado "Restaurante Taniperla", con domicilio para funcionar en Avenida Juárez, número exterior 514, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con número CDEyMR/329/2023, expediente S.L. 104/2022. Aprobándose por mayoría en votación económica de catorce votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo:

“Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 10 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/330/2023,** suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- No es procedente la modificación al Catálogo de Giros Comerciales, Industriales y de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, En términos de los acuerdos establecidos en el acta de la Sesión Ordinaria Integración de Giros del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintitrés…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/326/2023, expediente C.P. 071/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de trece votos a favor, y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen”.- Enseguida le da lectura la Secretaria Municipal al último dictamen listado para esta sesión, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, de fecha 17 de noviembre de 2023, con número **CDEyMR/347/2023, expediente V.B.A.E 065/2023;** que en su parte relativa dice: “…DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del ciudadano David Nicolás Vásquez Clavel, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Pandora y Flans”, a celebrarse el día sábado 25 de noviembre del año 2023 con un horario de 21:00 a 23:59 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Someta a la

consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/347/2023, expediente V.B.A.E 065/2023, suscrito por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -
- - - -

tipo de atención. Compartirles también que de la misma forma en la escuela primaria Pensador Mexicano, se logra también atender un número récord de niños con las diferentes actividades, y pues para no extenderme tanto, compartirles que hoy se llevó a cabo el panel “la violencia familiar y sus consecuencias”, en donde participó personal de Servicios de Salud de Oaxaca y la Secretaría de las Mujeres, en las cuales tenemos que seguir incrementando no solo la participación, información en materia de derechos humanos sino hoy logramos en este sentido que doscientos treinta y un padres y madres de familia se sumarán a estas acciones y que también sean factores de multiplicación. Destacar que dentro de esta Agencia Municipal de Viguera, en coordinación con nuestro Agente Municipal logramos dar un resultado y atención de novecientas once personas, lo cual pues habla no solo del compromiso de este Municipio como ciudad educadora, precisamente para que la visión en materia de derechos humanos que se tiene dentro de las quinientas cuarenta y ocho mujeres y trescientos sesenta y tres hombres, nos permitan no solo generar este compromiso en una Agencia Municipal que el tema de violencia venía si bien para muchos normalizado, lo cierto es que en el tema de adicciones, pues hoy con este tipo de charla e información que se está llevando durante el mes, pues hacemos extensivo también el agradecimiento y reconocimiento de padres y madres de familia para este Ayuntamiento, por el acompañamiento que se les está dando al mismo; entonces, hasta ahí mi intervención señor Presidente, e invitándolos a que se sigan sumando a las actividades que se vienen desarrollando dentro de la misma Agencia. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora, muy amable. El señor Síndico Municipal Segundo”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Con su venía señor Presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. A quienes nos acompañan esta tarde en este recinto. A los medios de comunicación y por supuesto a quienes nos ven a través de las redes sociales. Quiero aprovechar mi intervención para agradecer a mi compañera Concejal, la Regidora Deyanira Altamirano Gómez la invitación para ser testigo de la firma del Pacto de Respeto. Es necesario que como autoridades sostengamos siempre un compromiso activo y continuo para promover un entorno en el que las mujeres tengan igualdad de oportunidades y sean tratadas con equidad. Para dar cuenta de la importancia de este pacto, hay que identificar hacia dónde va; pensemos que en todo México existen treinta y dos zonas metropolitanas identificadas por

el INEGI, de las cuales veinticinco son reconocidas por el Consejo Nacional de Población, y de ellas, pocas operan de manera estratégica con visión política y con un compromiso real con sus comunidades; está red de mujeres que se formó por iniciativa de la Regidora, es la primera de la que se tiene registro y como mencionó durante la firma y en su intervención la Diputada Haydeé Reyes Soto, no solo tiene una dimensión regional sino que debe de valorarse por los alcances que puede tener a nivel nacional. Felicito a la Regidora y a todas las autoridades municipales que tuvieron la confianza, además de la división política avanzada, más allá de los ceibos o de las posiciones políticas, y que suscribieron un compromiso con las mujeres y jóvenes de sus comunidades. Muchas felicidades y enhorabuena. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Síndico. La Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes. Con su venía Presidente. Compañeras y Compañeros. Pues quiero aprovechar para expresar mi más profundo agradecimiento a todas y a todos los representantes del Municipio e instituciones que el pasado veintiuno de noviembre en un acto de solidaridad y compromiso firmaron el Pacto Respeto, en particular a los Presidentes Municipales de Animas Trujano, Nazareno Etla, San Agustín Yatareni, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Bartolo Coyotepec, San Jacinto Amilpas, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa María Atzompa, Tlalixtac de Cabrera, autoridades municipales que tiene la visión del compromiso que implica su cargo, reconocer y valorar y honrar la igualdad de derechos, la dignidad y la autonomía a sus propias comunidades. A todos y a todas gracias por su confianza. Ahora hablemos de “Respeto” ¿Qué significa Respeto? Es un valor fundamental que nos debe de guiar, este pacto de respeto representa un momento histórico al unir a más de una veintena de mujeres líderes, en el cual por las autoridades de sus diferentes municipios, es un pacto que busca establecer el primer grupo de mujeres de zona metropolitana de Oaxaca, abrazando la diversidad de nuestras experiencias y fortaleciendo nuestro apoyo mutuo, comprometiéndose a ser agentes de cambio, a luchar por un futuro donde todas tengamos acceso a oportunidades equitativas, además de las Directoras de las Estancias de las Mujeres Regidoras, y Presidentas y Presidentes Municipales, nos acompañaron en la suscripción de este pacto la licenciada Haydeé Irma Reyes Soto, Diputada Local del Distrito Diecisiete del Honorable Congreso del

Estado de Oaxaca, la Licenciada Margarita Guzmán Corsi, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Contra la Mujer Por Razón de Género, de la Fiscalía General del Estado, la Licenciada Tania Albarrán Ocampo, Directora del Centro de Justicia para Mujeres, la Maestra Elizabeth Bautista Velasco, Presidenta Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, la Licenciada Karina Barón Ortiz, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, la Maestra Mónica Belén Javier, encargada del despacho de Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, y la Licenciada Yolanda Santos Montaño, Subsecretaria de Prevención de la Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Oaxaca, además de nuestras compañeras la Licenciada Brenda Denisse Hernández Calderón, Psicóloga de la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y la Maestra Erika Lili Díaz Cruz, representante de Luna del Sur. La firma de este pacto no solo fue un llamado abstracto, es una demanda concreta para combatir la brecha de desigualdad, muestra de eso es que el día veinticinco de noviembre empezaremos con actividades en conjunto, en el marco de los dieciséis días de activismo promovidos por la ONU Mujeres, nuestra red está trabajando una agenda en la que tiene como objetivo generar mayor conciencia pública e incrementar la voluntad política para prevenir, responder y sancionar la violencia en contra de las mujeres; las actividades van desde la puesta en escena en plazas públicas y en los diferentes Municipios, hasta conversatorios con las mujeres líderes de la Red Latinoamericana de Ciudades Educadoras. Las y los invito a que nos acompañen a estas actividades, en breve les haremos llegar el calendario, y estamos formando una comunidad, desde la primera reunión de trabajo convocada, ha tenido una respuesta extraordinaria, y en el pacto se puede verificar todo el trabajo realizado de manera colectiva, además de los aportes que nos fueron dados cuando visité personalmente a cada una de mis compañeras. Nos une una preocupación común, nos une también el compromiso de buscar los mecanismos necesarios para ejercer nuestro derecho de vivir libres de violencia ¿Qué significa Respeto? Es una red de educación, seguridad, protección, empoderamiento y tolerancia cero contra la violencia de género en la zona metropolitana de Oaxaca. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor Juan Rosas Herrera”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venía Presidente. Compañeros Regidores.

Público que nos acompaña. No quisiera yo comentarlo, pero se tiene que hacer, hoy en Oaxaca, llamémosle así, la seguridad está en un gran bache; hoy en Oaxaca hay un muerto mínimo diario, un muerto diario en Oaxaca; en la Ciudad hay un asalto como mínimo en la Ciudad de Oaxaca, un asalto, y se dice Oaxaca seguro; esperemos a que sea mayor el número para poder actuar; hoy el gobierno, hay que reconocer, dentro de sus posibilidades incrementa alrededor de cuatro mil pesos al sueldo de un policía, la pregunta es, como Municipio nosotros a nuestra policía ¿Que tenemos planeado para el próximo año? Es lamentable que, en la casa, como ahora se le llama, en la casa del pueblo no se esté seguro; en días pasados entraron a las Regidurías, violaron chapas, registraron, tengo entendido son cinco Regidurías a las que entraron, y que no es la primera vez, que ya es una segunda ocasión, en la primera por ahí una Regidora realizó un escrito, lo presentó y no pasó nada; hoy ¿Qué esperamos? Que entren a la oficina del Presidente Municipal a sustraer documentos de relevancia, que entren a la Tesorería, y no hagamos nada. Yo creo que sí hay que poner atención. La inseguridad no puede estar de hasta en la casa del pueblo, si eso está pasando en la casa del pueblo, que no esperamos en las Colonias aledañas; hoy tenemos que poner atención, el enemigo a lo mejor está en casa; es lamentable solapar personal que se dedique a eso aquí al interior; y es a voces lo que se dice ¿Cómo es posible que una área tuvo que comprar unas cámaras para revisar quien era el que robaba, lo detectan, lo denuncian y que le dicen “cállate porque es más fácil que te vayas tú a que se vaya el que roba”; que lamentable, y yo sí exijo se vaya hasta las últimas consecuencias, sea quien sea, no podemos permitir, o es un mensaje, o son cinco Regidurías nada más; yo es lo que pido y exijo Presidente, que se vaya hasta las últimas consecuencias, porque no puede estar pasando eso. De igual manera, yo aplaudo y felicito que se elaboren convenios, acuerdos, se hagan diplomados en cuestión del derecho a la mujer, del respeto a la mujer, pero ¿Qué pasa? Solapamos, encubrimos, en días pasados un policía municipal tuvo que casi medio matar a su pareja para que fuera separado del cargo, cuando este policía tenía nueve reportes anteriores, de lo violento que era ¿De qué nos sirve firmar acuerdos? Levantarle equis papel y decir vamos por los derechos de la mujer, cuando encubrimos solapamos; yo creo que tenemos que empezar primero por los hechos y después firmar en el escritorio los documentos que sean posibles, los acuerdos que sean posibles; no se trata de defender con palabras, se trata defender con hechos a la mujer. Yo exijo se les dé seguimiento a

esos casos, porque pasan, suceden, y después, quién sabe en qué etapa van, quién sabe si procedieron o no procedieron. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Quiere hacer uso de la palabra la Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Pues para hacer una invitación a todos los empresarios, a emprendedores, porque este próximo cinco de diciembre, aquí en el segundo patio de Palacio Municipal se estará llevando a cabo el Primer Foro de Franquicias Oaxaca veinte veintitrés, y es que al frente de la Regiduría de Desarrollo Económico no paramos en buscar aliados. El objetivo, pues es aproximar a los emprendedores del Estado de Oaxaca y de su Capital, al actual escenario de franquicias en México, dirigido, como ya comentaba, a empresarios, inversionistas, emprendedores de diversos sectores productivos del Estado que deseen iniciar y profundizar el proceso de franquiciar sus modelos de negocios y/o adquirir una franquicia, o conocer acerca de estos esquemas. Tendremos por supuesto expertos en el tema, tendremos pláticas sobre el escenario actual de las franquicias en México y su potencial en Oaxaca, el ABC de las franquicias, casos de éxito, financiamiento por supuesto, uno de los principales factores para adquirir o desarrollar una franquicia, y pues, un tema súper importante ¿Cuál es la franquicia ideal para mí? Entonces, si tú eres un empresario, un inversionista o un emprendedor no te lo puedes perder este Primer Foro de Franquicias en Oaxaca veinte veintitrés, organizado por el Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y por supuesto por la iniciativa privada, cinco de diciembre a partir de las nueve de la mañana aquí en el segundo patio de Palacio Municipal. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. El Regidor René tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros Concejales. Con su permiso Presidente. Yo creo que sí es importante que aquí traigamos a Cabildo y que estemos siempre discutiendo toda la problemática que se tiene, pero pues también es sano hasta para nuestra salud mental, pues también contar lo bueno. Hace unos días tuve la oportunidad de ver a unos compañeros del servicio de limpia, en una Colonia de la Agencia de Montoya, recibiendo los residuos sólidos, y me detuve porque me llamó mucho la atención que unas vecinas se acercaron y cuando ellos habían concluido ya su labor de cargar al carro, les dieron

desayunar, se acercaron a llevarles el desayuno, y pues yo fui a preguntar, y le dije ¿Por qué les dan desayuno? Y me dijeron, “no, pues es que los señores hacen muy bien su trabajo, de buena manera, nos atienden”; sí, aquí nos quejamos de nuestros policías que luego pues cometen errores, de los que hacen el servicio de limpia y que no se detienen, de que nos quieren cobrar, cobros, gente que no debe cobrar, como el hecho de querernos hacer cobros extraordinarios que todos deben hacerse en Tesorería, pero aparte de esas cosas malas, pues también hay personas que cumplen con su trabajo y lo hacen bien. Mis felicitaciones a los compañeros del servicio de limpia, no solo de esa unidad, de muchas; temprano ellos, a las seis, cinco de la mañana ya andan, es cierto, se les paga, pero a muchos, aunque se les pague tampoco hacen bien su trabajo, y yo digo que a los compañeros hay que reconocérselos, y que bueno que la ciudadanía con esos pequeños actos se los reconoce; no quería dejarlo pasar en alto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Continúe Secretaria con el deshago de la sesión”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Concejalas y Concejales, previo a continuar con el desahogo del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri, me permito realizar la atenta convocatoria a la Sesión Extraordinaria de Cabildo el día de mañana veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, a las diez treinta horas. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Secretaria”.- - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

LA SECRETARIA MUNICIPAL.

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

***Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veintitrés de Noviembre del año dos mil veintitrés*.**